



DOÑA SILVIA IRANZO GUTIÉRREZ

A) Biografía y trayectoria profesional.

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, PhD en Economía y Empresa.

Máster Universitario en Dirección Financiera y Contable (Universidad Pompeu Fabra).

Técnico Comercial y Economista del Estado.

Graduada por el IESE Business School's Management Programme del Banco de España.

Diploma por el Instituto de Consejeros y Administradores (IC-A) en Buen Gobierno de las Sociedades.

Ha sido:

- Embajadora de España en el Reino de Bélgica y Secretaria de Estado de Comercio.
- Presidenta del Consejo de Administración de ICEX.
- Miembro del Grupo Directivo del Banco de España.
- Consejera independiente de la cotizada Indra Sistemas, vocal de su Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno Corporativo y presidenta de su Comisión de Sostenibilidad.
- Consejera independiente de la cotizada Tecnom y vocal de su Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno Corporativo.
- Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto de Consejeros y Administradores (IC-A).
- Consejera de las sociedades CESCE y Telefónica Internacional.

Actualmente es:

- Vocal del Pleno de la Corte Española de Arbitraje.
- Patrona del INCIPE.
- Miembro del Comité de Reflexión del Club de Exportadores.
- Profesora de Gobernanza Global e Instituciones Internacionales en CUNEF (Colegio Universitario de Estudios Financieros).
- Profesora de Desglobalización y de Unión Europea en el Instituto de Empresa.
- Preside el Comité de Sostenibilidad de 65ymas.

Posee la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, la Gran Cruz de la Orden del Sol (Perú), la Gran Cruz de la Orden del Libertador San Martín (Argentina), y la Medalla de Oro de la Asociación de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

B) Pertenencia a otros consejos de administración.

Artificial Intelligence Structures, S.A. – Consejera independiente, vocal de su Comisión de Auditoría y Sostenibilidad, y de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones (actualidad).

C) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

Consejera externa independiente.

D) Fecha de su primer nombramiento como Consejera de la Compañía, así como de los posteriores.

Primer y único nombramiento: 28-06-2022.

E) Acciones de la Compañía u opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Ninguna.